



PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INDH

ASOCIACIÓN NACIONAL DE DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS (ANDEDH)

Lunes 07.04.2025

Quiénes somos



La Asociación Nacional de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (ANDEEDH), se enucentra vigente desde el 13 de junio de 2019.

Está compuesta por 78 trabajadoras y trabajadores tanto del INDH como del Comité para la Prevención de la Tortura.



ÁMBITO 1.

**FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA
ECONÓMICA Y ASEGURABILIDAD DEL
FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

Propuestas de avance



Generación de un sistema o mecanismo presupuestario que contemple planes plurianuales.

Existencia de un aporte basal con tope, traducido en un porcentaje de presupuesto disponible al año, que se incorpore mediante mandato constitucional.

Propuestas de avance



Inclusión de cláusulas legales que prohíban recortes arbitrarios y aseguren la continuidad y estabilidad del financiamiento institucional.

Exploración de fuentes complementarias de financiamiento.



ÁMBITO 2.

**AMPLITUD Y PROFUNDIZACIÓN
TEMÁTICA Y JURÍDICA DEL MANDATO
DEL INDH PARA UNA MAYOR EFICACIA**



Propuestas de avance

Modificar la Ley N°20.405 con miras a diversificar el alcance y pertinencia de su mandato a partir de una mayor expansión temática y aumento de la cantidad de repertorios de acción legal, administrativa y de incidencia con carácter vinculante.



ÁMBITO 3.

3.1. REFORMA AL SISTEMA DE DESIGNACIÓN DEL CONSEJO PARA UN MAYOR PLURALISMO.

Propuestas de avance



Reemplazar la nominación del/a representante de los/as decanos/as de las Facultades de Derecho por un/a representante de universidades integrantes del Consejo de Rectores y de universidades autónomas de diversas áreas de las ciencias sociales y las humanidades.

Eliminar la nominación de dos consejeros/as por parte del o la presidente de la república creando un Comité de Nominación Independiente.

Propuestas de avance



Mayor publicidad y transparencia a partir de la difusión de los perfiles, mecanismos y criterios de selección de los/as consejeros/as del INDH.

En el caso del Comité de Expertos/as del CPT, avanzar hacia una fórmula que permita generar un sistema de reemplazo o suplencia en el caso de ausencias prolongadas por parte de éstos/as.



ÁMBITO 3.

3.2. TRAYECTORIA DESTACADA EN DERECHOS HUMANOS Y OTROS RESGUARDOS PROPIOS DEL CARGO.

Propuestas de avance



Generar un mecanismo que permita operacionalizar con mayor claridad el contenido y alcance del artículo N°6 de la Ley 20.405.

Incorporar un código de conducta u otra fórmula, para advertir situaciones inminentes o latentes de conflictos de interés y que incorpore otro tipo de salvaguardas técnicas, políticas y éticas con miras a garantizar el mérito, la idoneidad y la intachabilidad de quienes integran el Consejo del INDH (extensible al Comité de Expertos/as del CPT).



ÁMBITO 4. PROTECCIÓN PARA LOS/AS DEFENSORES/AS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Propuestas de avance



Generación de un Registro Nacional de Personas Defensoras de los Derechos Humanos.

Reconocimiento de un estatus jurídico y administrativo que les otorgue garantías de resguardo a su integridad desde la perspectiva del papel que desempeñan.

Propuestas de avance



Instalación de un sistema de protección que favorezca el acceso expedito a la justicia, así como también la creación de un programa de asistencia, control de daños y reparación integral para este grupo.

Modificación/incorporación legal que sancione o penalice especialmente a quienes cometen delitos en contra de defensores/as de los derechos humanos.

Propuestas de avance



Incorporar mecanismos de alerta temprana y de puntos focales en organismos clave para la recepción, identificación y entrega de información ante casos de intimidación, amenazas y/o represalias.

Favorecer acciones preventivas que mediante acciones de sensibilización, promoción y formación colaboren con la toma de conciencia con relación al respeto y valoración de la labor de defensores/as.



Propuestas de avance

Dotación de fuero para quienes componen el INDH y CPT (incluido el Consejo y su Comité de Expertos/as, respectivamente) de modo que no puedan ser denunciados por tareas que se ven obligados a desarrollar en el marco de sus funciones.

Propuestas de avance



¿Dónde está Julia Chuñil Catricura?

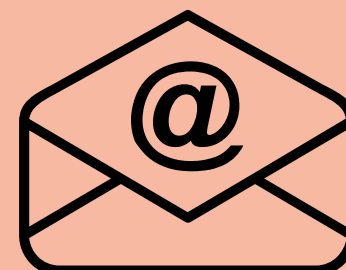
Generar medidas o lineamientos que promuevan una mayor capacidad de agencia estatal desde la perspectiva de la debida diligencia, celeridad y de la rendición de cuentas en el marco de las investigaciones penales de presuntos delitos que incorporan a defensores/as de derechos humanos, con las salvaguardas que correspondan.



¡Gracias por su atención!



andedh_indh



andedh2019@gmail.com